

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS/EXCLUIDAS CON BAREMACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO, DE LA CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE MÁSTER, POR POBLACIÓN REFUGIADA O SOLICITANTE DE ASILO CUALQUIER PROCEDENCIA, EN LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. CURSO 2023/2024.

Admitidos						
Apellidos	Nombre	Titulación	Nota Expediente	Nota Equivalente	Máster solicitado	Admitido/a
González García	Madison Ramniery	Lda. En Geografía	12.82	6.47	M.O. en Estudios de Género, Identidades y ciudadanía	Admitida
Nova Torres	Jenny Alexandra	Abogada	3.44	6.88	M.O. en Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía	Admitida
Ahmadyar	Ali Sorush	Ing. Geológica y Exploracion de Minas			M. O. en Ingeniería de Minas	Admitido

*Según la convocatoria, en caso de empate se considera preferente la persona que haya obtenido mayor puntuación en el apartado expediente académico.

Nota: La concesión de la beca, queda condicionada al cumplimiento los requisitos exigidos por el propio Máster y por la aceptación en el Distrito Único Andaluz.

De conformidad con los artículos 33 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se podrá reclamar ante la señora Vicerrectora de Internacionalización, en el plazo de 5 días hábiles desde su publicación en la página web del Servicio de Relaciones Internacionales, quedando advertido de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Fdo. Reyes Alejano Monge
Vicerrectora de Internacionalización y Compromiso Global

Código Seguro De Verificación	iGMgmanUo/iXJqJi3bGZiw==	Fecha	20/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Reyes Alejano Monge		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/iGMgmanUo/iXJqJi3bGZiw= =	Página	1/1

